

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 13 de octubre de 2020, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructuras, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Almería, por el que se notifica la Resolución de 16 de enero de 2020, de la Dirección General de Patrimonio Histórico y Documental, por la que se incoa el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como BIC, con la tipología de Zona Arqueológica, del yacimiento denominado Terrera Ventura, en Tabernas, Almería.

Encontrándose en tramitación el procedimiento para la inscripción en el CGPHA, como BIC, con la tipología de Zona Arqueológica, del yacimiento denominado Terrera Ventura, en Tabernas (Almería), y en virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada sin efecto la notificación personal y directa a los interesados relacionados, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándose que el texto íntegro de cada acto se encuentra a disposición de las personas interesadas, que podrán comparecer en la sede de esta Delegación, sita en el C/ Paseo de la Caridad, núm. 125, 3.ª planta, de Almería, en horario de 9 a 14 horas, concertando cita previa.

Interesado: Sebastián Martínez Martínez.
Dirección: CL 04200 Tabernas, Almería.

Interesado: Herederos de Mercedes Montero Díaz.
Dirección: CL M. Bueno. 04200 Tabernas, Almería.

Interesado: Juan Sánchez.
Dirección: CL 04200 Tabernas, Almería.

Expediente: BC.AL 9566.
Acto notificado: Resolución de 16 de enero de 2020, por la que se resuelve incoar procedimiento.

Almería, 13 de octubre de 2020.- La Delegada, Eloísa María Cabrera Carmona.